

**BASES REGULADORAS
DEL XX CERTAMEN DE RELATO CORTO
“CIUDAD DE BAILÉN”**

Primera. CONVOCATORIA

La Concejalía de Educación y Cultura del Excelentísimo Ayuntamiento de Bailén convoca el XX Certamen de Relato Corto “Ciudad de Bailén”, para el año 2024.

Segunda. CONTENIDO

Las obras que se presenten podrán tener una temática libre, serán inéditas, escritas en castellano y no habrán sido premiadas, ni presentadas simultáneamente a otros concursos.

Tercera. DESTINATARIOS/AS

Podrán participar en el presente certamen todos/as aquellos/as ciudadanos/as de la Unión Europea o personas que residan en alguno de los países miembros que lo deseen. Sólo se aceptará una obra por autor/a.

Cuarta. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

- **Lugar de presentación.**

Las personas interesadas remitirán sus trabajos a: Casa de la Cultura; C/ Héroes de Bailén, 18; 23710 Bailén (Jaén), en la forma establecida a continuación.

- **Requisitos.**

a) Se presentarán cinco copias impresas en papel DIN A-4, con una extensión mínima de 10 caras y máxima de 15, con fuente Times New Roman tamaño 12, interlineado a doble espacio, y con el título del trabajo en la portada, así como el seudónimo, en su caso.

b) Dichos ejemplares han de ser inéditos y deberán presentarse anónimamente, enviándose en un sobre cerrado, en cuyo exterior, además de la dirección a la que se envía, se indicará el título del trabajo y especificando *XX Certamen de Relato Corto “Ciudad de Bailén”*.

c) En el interior del sobre se incluirá otro sobre cerrado, en cuyo exterior deberá reflejar *XX Certamen de Relato Corto “Ciudad de Bailén”*, el título del trabajo, y el seudónimo en su caso, y en su interior deberá contener los siguientes datos personales del/a autor/a:

- Nombre y apellidos.
- Fotocopia del D. N. I. o del pasaporte individual.

- Dirección del domicilio.
- Número de teléfono.
- Currículum Vitae, con una extensión máxima de dos caras de papel A-4.
- Dirección de correo electrónico.
- Declaración Jurada del/a autor/a donde conste que la obra que presenta a concurso no ha sido publicada, premiada ni presentada simultáneamente a otro concurso.

- **Plazo de entrega.**

El plazo de entrega de trabajos se abre con la publicación de la presente convocatoria y concluirá a las 15:00 horas del día 28 de junio de 2024, admitiéndose aquellos que, enviados por correo postal, paquetería, mensajería o similar, presenten matasellos o fecha de entrega anterior al cierre del plazo de admisión.

Quinta. JURADO

El Jurado estará compuesto por miembros del Consejo Local de Cultura, al que se podrán sumar especialistas de la Lengua y Literatura Españolas.

Sexta. FALLO

El fallo del Jurado se hará público en el mes de noviembre de 2024, salvo cambios imprevistos, y será inapelable.

El mismo se comunicará a los/as ganadores/ras y finalistas y se difundirá en los medios de comunicación social. A los/as ganadores/as se les avisará con suficiente antelación a la fecha de entrega de premios debiendo estar presentes en la misma, de lo contrario la organización entenderá que los/las galardonados/as renuncian a los derechos económicos sobre el mismo, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada.

Séptima. PREMIOS

El certamen “Ciudad de Bailén” estará dotado con 2 premios:

- 1º premio: 1000 euros y diploma.
- 2º premio: 500 euros y diploma.

Los premios serán indivisibles y estarán sujetos a las retenciones fiscales que la legislación establezca.

El Jurado tiene capacidad para declarar desierto cualquiera de los premios.

Octava. OBRA PREMIADA

Los/as ganadores/as deberán proporcionar la obra en soporte informático en el momento de la entrega del premio que les haya correspondido.

El Excmo. Ayuntamiento de Bailén podrá hacer uso exclusivo de las obras ganadoras de los premios para su publicación por un período de dos años a partir de hacerse público el fallo del Jurado. Transcurrido este periodo los/as autores/as podrán publicarlas libremente debiendo, en todo caso, hacer referencia al premio conseguido.

Novena. TRABAJOS NO PREMIADOS

No se mantendrá correspondencia sobre la documentación presentada por los/as participantes y los trabajos no premiados serán destruidos una vez producido el fallo, a fin de garantizar los derechos de los/as autores/as sobre la originalidad de las obras.

Décima. SOMETIMIENTO A LAS BASES

La participación en este Certamen supone la aceptación íntegra de las bases que lo regulan. Todas las incidencias no contempladas en ellas serán resueltas por el Jurado calificador cuando éste quede constituido.

Bailén, abril de 2024.